



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-118-25, del Departamento de Química Física, Área de conocimiento de Química Física, publicada en la Resolución de 7 de octubre de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 17 de octubre de 2025.

En Sevilla, a fecha de la firma.

LA VICERRECTORA  
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR  
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	g6JXM9nW31AugQY/yMCo/w==	Fecha	11/11/2025
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/g6JXM9nW31AugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/g6JXM9nW31AugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D</a>	Página	1/1



Código Seguro De Verificación	fCQx0h8bYVReLQmKMjjvwQ==	Fecha	11/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/fCQx0h8bYVReLQmKMjjvwQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/fCQx0h8bYVReLQmKMjjvwQ%3D%3D</a>	Página	1/3



Nº 4

## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

<b>CUERPO DOCENTE</b> PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b> QUÍMICA FÍSICA
<b>DEPARTAMENTO</b> QUÍMICA FÍSICA	
<b>PERFIL DOCENTE</b> FISICOQUÍMICA (GRADO EN FARMACIA)	
<b>PERFIL INVESTIGADOR</b> FORMACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y APLICACIONES DE PELICULAS LÍPIDICAS SOBRE ELECTRODOS SÓLIDOS	
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b> 07/10/2025	<b>B.O.E.</b> 17/10/2025
<b>Nº DE LA PLAZA</b> TU-118-25	

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE  
POR E\_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE  
([concursospd@us.es](mailto:concursospd@us.es)). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.**

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a la fecha de firma

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: JUAN JOSE CALVENTE PACHECO

Fdo.: GERMÁN LÓPEZ PÉREZ

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: MARÍA JULIA ARCOS  
MARTÍNEZFdo.: TANIA GARCÍA  
MENDIOLAFdo.: EMILIO GARCÍA  
FERNÁNDEZ

Página 1 de 2

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Y/13SAK0nSHC0umNirpKlg==	<b>Fecha</b>	30/10/2025
<b>Firmado Por</b>	JUAN JOSE CALVENTE PACHECO GERMAN LOPEZ PEREZ Maria Julia Arcos Martinez Tania Garcia Mendiola Emilio Garcia Fernandez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Y%2F13SAK0nSHC0umNirpKlg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Y%2F13SAK0nSHC0umNirpKlg%3D%3D</a>		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	fCQx0h8bYVReLQmKMj jvwQ==	<b>Fecha</b>	11/11/2025
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/fCQx0h8bYVReLQmKMj jvwQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/fCQx0h8bYVReLQmKMj jvwQ%3D%3D</a>		



Nº 4

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Puntuaciones Máximas:

Historial académico: 8

Historial y experiencia docente: 30

Historial y experiencia investigadora: 30

Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento: 2

Capacidad para la exposición y el debate: 12

Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza: 10

Adecuación de los proyectos docente e investigador: 8

Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	Y/13SAK0nSHC0umNirpKlg==	Fecha	30/10/2025
Firmado Por	JUAN JOSE CALVENTE PACHECO GERMAN LOPEZ PEREZ Maria Julia Arcos Martinez Tania Garcia Mendiola Emilio Garcia Fernandez		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Y%2F13SAK0nSHC0umNirpKlg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Y%2F13SAK0nSHC0umNirpKlg%3D%3D</a>	Página	2/2



Código Seguro De Verificación	fCQx0h8bYVReLQmKMjjvwQ==	Fecha	11/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/fCQx0h8bYVReLQmKMjjvwQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/fCQx0h8bYVReLQmKMjjvwQ%3D%3D</a>	Página	3/3

